

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Que en sus páginas se encuentren las leyes administrativas duraderas y simplificadas, empíricas y prácticas, las disposiciones de los destinos por oposición ó concurso, presupuestos, estadísticas, contribuciones propiamente al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todos los tiranías, todos los egoísmos: todos los engaños, vergaras de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico publica con preferencia su atención á la cuestión popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basándose en el progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se devuelven las originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pta.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	80 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta: Calle de Buen Suceso, 6.

TELEFONO núm. 10.

EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSECCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 3 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—60 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 2.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director. (Pago anticipado).

UNA GLORIA DE GRANADA.

Mariana Pineda.

Estendíase por los horizontes de España la noche del absolutismo, turbada aquí y allá por las chispas del incendio que había iluminado á Francia y por el sordo rumor de conspiraciones, indicio seguro del descontento que por todas partes cundía. El espionaje se había erigido en sistema y bastaba la delación, de bajas pasiones nacida, para que un inocente fuera, de la noche á la mañana, sentenciado y muerto. El país forcejeaba por romper sus cadenas, y, como dice un historiador, los tiranos apretaban tanto más los eslabones cuanto mayor era el miedo de que los rompiesen. El pavor del ministerio había llegado á tal punto que en todas partes veía enemigos, y si abría escuelas de tauramaquia donde adiestraran gentes que divirtieran á los ociosos, mantenía cerradas las puertas de las universidades por temor de que el incendio prendiera y causara la ruina de aquellos poderes insensatos.

En tal situación viene á aumentar los horrores de este cuadro el suplicio de una mujer inocente, de la ilustre granadina Mariana Pineda, que, jóven y hermosa, activa con la altivez de la dignidad y el propio decoro prestan, de claro talento é inclinada á las doctrinas liberales, murió en el patíbulo víctima de bastardas pasiones que no conseguirían vencer su virtud ni doblar su valeroso y esforzado espíritu. Y el 26 de mayo de 1831, mañana hace cincuenta y seis años, en la explanada del Triunfo, que entonces lo fué de la cobardía y de la bestia envilecedora, después de un proceso que mas que proceso era un tejido de maldades, entregó su alma en las manos del verdugo la que, por su entereza y sus virtudes, merecía el puesto de honor que la historia imparcial le ha consagrado.

La exhumación del cadáver.

Pasaron los tiempos, y Granada se apresuró á restablecer el orden moral, torpemente alterado en 1831 por los secuaces del absolutismo. En cabildo que celebró el ayuntamiento el 13 de mayo de 1836, el síndico D. Mariano Granja hubo de proponer que se conmemorase el triste aniversario de aquel atentado contra el derecho, la virtud y la justicia, honrando solemnemente la memoria de Mariana y trasladando sus restos á sepultura digna de su grandeza.

Con este fin, y ante el primer teniente de alcalde D. Juan Pedro Abarrategui, practicóse una información acerca del sitio en que fué sepultada doña Mariana Pineda, las ropas que llevaba puestas, y cuantas señales pudiesen contribuir á asegurar la identidad de su cadáver. En efecto, declararon á presencia de dicho señor y el escribano público D. José Gamiz y Riaño, los hermanos de ella: Caridad que asistieron al entierro y el guarda del Cementerio del Almogor, donde se dió sepultura al cadáver de la ilustre heroína. Todos unánimes indicaron el sitio donde fué enterrada, y como signos más notables, el vestido que llevaba puesto de color ó percal azul con flores de figura de azucenas de color de caña, medias grises, zapatos de seda negros, con la punta cortada, túnica de balleta del mismo color atada á la cintura con una cinta de hiladillo, también negra, y una almohada de lana que le pusieron sobre el rostro después de haberle picado las ropas con unas tijeras y haberla cubierto con tierra que procuraron, según dijeron, que fuese limpia.

Enseguida—dice un documento oficial de la época—pasaron los testigos al dicho cementerio, y en presencia de un individuo de la comision y el escribano señalaron el sitio de la sepultura, en donde, desde aquel momento, quedó establecida una guardia del tercer batallón de ligeros de la Nacional. Después, en la madrugada del 17, se constituyó la comision en el enterramiento acompañada del escribano, los facultativos de Medicina y Cirujía D. Manuel de San Bartolomé y Granja y D. Juan de Morales, los testigos D. José Ríos, D. Francisco J. Baena y D. Manuel Mendez y otras varias personas; y en su presencia se procedió á la excavación del sitio señalado, y, así verificado con la mayor escrupulosidad y cuidado, y á las cinco cuartas de profundidad, se halló una capa de tierra menuda y limpia, y debajo de ella un esqueleto entero, con varios pedazos del vestido

que los testigos de la información aseguraron unánimes llevaba la doña Mariana al tiempo de darle sepultura, conviniendo los colores y flores con los marcados por los mismos; los zapatos de seda negros con ataderos de cintas, moños y punta cortada; un rosario menudo, ensartado en torzal y cruz pequeña; los cordones de seda y corchetes de dicho vestido, un pedazo de lienzo fino bordado, al parecer resto de la camisa; varios fragmentos de la túnica de balleta y el atadero de cinta que los testigos indicaron; algunos vellones de lana en el sitio de la cabeza donde dijeron habían colocado la almohada; y en el mismo sitio, pegados á fragmentos que se cree ser del gorro de balleta que llevaba, algunos cabellos rubios.

Reconocido el esqueleto por los facultativos manifestaron que, aunque sin ligamentos ni trabazon alguna, se encontraban las partes que lo constituían, con cierto orden y en su respectivo lugar; que por su frescura y demás circunstancias manifestaba hallarse enterrado desde la época en que lo fué aquella desgraciada víctima, y no más; que en sus dimensiones correspondía á la que tenía su cuerpo; que su conformación era la del sexo femenino, y como de edad de veinte y cinco á treinta años; que en su cráneo se observaba que la mandíbula superior tenía obstruido el albeolo del diente incisivo medio del lado izquierdo, manifestándose por ello que carecía de él en vida, en lo que convinieron los circunstantes que la conocían; que el esqueleto se hallaba completo, excepto algunos pocos huesos que, por su pequeñez, ó se habían destruido ó se confundieron entre la tierra apesar de la exacta minuciosidad con que se habían buscado; y por último, que las tres vértebras cervicales cuarta, quinta y sexta se hallaban rotas en sus apofisis espinosas, y la quinta en su porción anular no extrañando esta circunstancia por saberse que la fuerza con que obra el tornillo de la argolla, no solo es suficiente para producir la extrangulación, sino tambien para causar la rotura de las vértebras sobre que directamente obra; todo lo que, unido á las circunstancias de la indentidad y la ropa y demás que van referidas, les ponía en el caso de poder asegurar, fuera de toda duda que aquel esqueleto era de D.ª Mariana Pineda.

En cuyo estado, por la Comision se dispuso que envuelto en un lienzo se trasladase á la casería de D. Francisco de P. Mendez, inmediata á dicho enterramiento; y en efecto así se verificó, dejándolo depositado en una de sus habitaciones, cuyas puertas y ventanas se cerraron por el señor Presidente, llevándose las llaves y poniendo, además un sello en la cerradura, quedando encargado al comandante del piquete que bajo su responsabilidad cuidase que ninguna persona tocase á ella.

La solemnidad de antaño.

Exhumado el cadáver, preparóse una solemne función cívica que tuvo lugar los días 24, 25 y 26, celebrándose tambien esplendorosamente los años sucesivos hasta el de 1856 desde cuya época creemos que este honroso aniversario dejó de revestir la importancia que la grandeza de la heroína que conmemora exige.

El día 24 á las siete de la mañana, presentóse la comision en el caserío donde habíase depositado el cadáver, envolviendo este en un paño de seda y colocándolo en una caja de nogal ricamente labrada, que se encerró dentro de la magnífica urna cineraria construida por mandato y á expensas del Municipio. A las ocho, salió la comitiva de la casería por el orden siguiente: un piquete de caballería de la guardia nacional; dos largas filas de oficiales del Provincial de Murcia, del Quinto de Ligeros de Caballería, de los tres batallones, escuadron y compañía de artillería de nacionales, cerrando el fúnebre cortejo el coronel de Murcia, los comandantes de los demás cuerpos, y las fuerzas de la referida guardia nacional. A través de la muchedumbre que ansiosa y conmovida se agolpaba al camino, llegaron á la iglesia de San Ildefonso, cuyo clero salió á recibirlos y la urna fué colocada sobre un cat falco, donde con una guardia de honor hubo de permanecer todo aquel día, en cuya mañana y la del siguiente no cesaron de decirse misas por el alma de la ilustre difunta.

A las doce del 25 un doble general de campanas anunciaba la fúnebre solemnidad, y á las cinco de la tarde salió el ayuntamiento de

sus Casas Capitulares, que entonces lo eran las que aún existen en la placeta de la Capilla Real, frente al extinguido colegio de San Fernando. Precedíale un piquete de la guardia nacional de caballería, siguiendo á este seis alguaciles á caballo, los colegios de procuradores y escribanos en carruajes, los maceros á caballo con gasas negras en los sombreros y mazas, y el coche del secretario del ayuntamiento; detrás de este iba la carretela destinada para la urna, cubierta con un gran pedo de terciopelo negro con franja de oro, y en su interior dos ricos almohadones donde debía colocarse aquella. A esta carretela, que arrastraban cuatro soberbios caballos, lujosamente enjaezados y empenachados, y conducidos por palafranos, seguían la de la comision, y los coches del ayuntamiento, todos los empleados dependientes del municipio, vestidos de riguroso luto, y por último, un escuadron de la guardia nacional. Dirigióse la comitiva por la calle de la Lonja (hoy Oficios) placeta de las Pasiegas, calles de Capuchinas, Duquesa y San Juan de Dios al Triunfo y templo, de San Ildefonso, en cuya puerta esperaba el clero y la banda de música del primer batallón de nacionales.

Los individuos de la comision penetraron en la iglesia, colocando sobre la urna cuatro magníficas coronas de laurel, siemprevivas, rosas y lirios, y trasladando aquella en el coche que á la entrada hallábase dispuesto á recibirla. A todo esto, una inmensa muchedumbre presenciaba conmovida y llorosa el solemne acto, ocupando totalmente la extensa explanada del Triunfo: puede decirse que no hubo un granadino que dejara de asistir á la ceremonia.

A poco, púsose en movimiento el fúnebre cortejo, dirigiéndose por la calle de Elvira, y de la Cárcel Baja, en cuyas ventanas y balcones agolpábase las señoras vestidas de luto, á la catedral donde, sobre un magnífico catafalco de terciopelo y oro que iluminaban mil enormes cirios, fué colocada la urna quedándose por aquella noche á cargo del cabildo y custodiada por cuarenta nacionales.

Al amanecer del día 26, aniversario del crimen que mancha la historia de Granada, se repitieron los dobles en todas las iglesias de la capital, en las que hasta las nueve no cesaron de decirse misas por el eterno descanso de la insignemártir. A las nueve comenzaron en la catedral las honras fúnebres á las que asistieron el ayuntamiento en masa, el capitán general, los generales á su mando, la oficialidad de la guarnición, la D. putacion provincial, el regente y ministros de la Audiencia los cabildos eclesiásticos, los curas y beneficiados, la Maestranza, los jefes y empleados de Hacienda, el claustro de la Universidad, los jueces de primera instancia, los diputados de cuartel, los colegios y corporaciones de la capital, otros muchos funcionarios y empleados y un numeroso gentío que llenaba los ámbitos del templo. Cantáronse un oficio y misa compuestos y dirigidos por el bendecido D. Vicente Palacios y ejecutado por los Sres. Valencia, Ramos, Provincia, Calonje, Agustino y otros profesores, amen-de la capilla de la Catedral, de la orquesta del teatro y de la banda de música del primer batallón de nacionales. El acto fué magestuosísimo: terminada la misa, el presbítero D. Andrés, Donestave, hubo de pronunciar una elocuentsísima oración fúnebre, y seguidamente el ilustrísimo cabildo, precedido del clero de todas las parroquias y seguido de una brillante comitiva por el orden de la del día anterior y en la que figuraron todas las personas y autoridades que asistieron al funeral y la carretela con la urna, dirigióse por la calle de la Cárcel, Elvira, plaza Nueva, Zacatin, Bibarrambilla, Boteros, calle de Mesones, Puerta Real y Carrera de Genil al templo de las Angustias, donde recibió los mortales despojos el cura de dicha parroquia don José Garzon que fué el que prestó á Mariana Pineda los últimos auxilios religiosos en el cadalso. Mientras se verificaba la entrega de la urna, que quedó depositada en el templo de la Patrona de los granadinos, las fuerzas del ejército y de la guardia nacional, hicieron tres descargas de fusilería y artillería en el paseo del Salon; la muchedumbre profundamente emocionada, hubo de prorumpir más de una vez en entrecortados sollozos, y el Gobernador civil pronunció una alocucion, que fué respondida con vivas á la Reina, á la Libertad y á la Ley.

Aquella misma noche se verificó en el tea-

tro una brillante función patriótica en la que fué representada la alegoría *Aniversario de la inmortal doña Mariana Pineda*, compuesta por el teniente D. Fernando Nieto; un himno original, la letra de don Vicente Moreno Berredo y la música de don Domingo Martín, leyéndose tambien una inspirada oda del doctor don José Vicente Alonso.

La ridiculéz de ogaño.

Es el tiempo que vivimos tiempo de reivindicacion de pasadas iniquidades, porque, afirmen lo que quieran sus detractores, nunca como ahora se ha tenido un concepto más claro de la moral y la justicia. Así vemos cómo se suceden los centenarios de hombres ilustres, con cuyos méritos hallábase la humanidad en deuda, y como todas las grandezas pasadas renacen en el presente, y en el presente viven por la ejemplaridad que su recordacion y apoteosis en el espíritu humano producen.

Desgraciadamente, Granada ofrécenos mañana un caso que parece eludir la ley general del siglo que vivimos; pues nadie que recuerde la forma en que se conmemoraba el aniversario de la ilustre heroína de 1836 á 1856, y pare mientes en la ridícula manera con que en la actualidad se conmemora, podrá creer que hemos adelantado media centuria en el camino de la civilizacion y del progreso. Que las procesiones cívicas, los elocuentes oraciones fúnebres, los actos de caridad, las ceremonias religiosas y las veladas literarias que, en aquel lapso de tiempo, levantaban el espíritu á la contemplacion y admiracion de las virtudes que resplandecieron en la insignie heroína, reducidas quedaron, por la tibieza y falta de patriotismo de las subsiguientes corporaciones municipales, á la ridícula manifestacion que tiene lugar esta noche, ante el monumento erigido en honor de Mariana.

¿Por qué así? ¿Acaso no es cada día, según la historia ha depurado los hechos, más grande, más augusta, más digna de admiracion, nuestra ilustre conciudadana? ¿Acaso el espíritu de la presente generacion, no es más amplio, más justiciero, más generoso, que el de sus antecesores? ¿Acaso los medios de que se dispone, no puedan dar de sí otra cosa que la ridiculéz con que se presenta ante el mundo la ciudad de Granada, conmemorando tan glorioso aniversario, como lo harían en cualesquiera de los pueblos más miserables de la provincia?

La verja del monumento, revestida toscamente con haces de verdura; un terciopelo roto y manchado cubriendo el pedestal de la estatua; algunos cirios, levantados sobre toscos candeleros de madera, y los puestos de avellanas y barretas: hé aquí toda la solemnidad que el Ayuntamiento de Granada tiene para la conmemoracion de una de las figuras más grandes, mas bellas y más simpáticas de su historia.

Miscelánea

Ferrocarril de Linares á Almería.

La comision provincial de Granada ha emitido dictámen favorable respecto de la aprobacion del nuevo trazado del ferrocarril de Linares á Almería.

Pan. El señor Alcalde nos remite, con un atento *besalamano*, cuatro bonos de pan que hemos distribuido entre los pobres.

Calma chicha. Las noticias del observatorio astronómico de Washington anuncian una gran calma del tiempo para un largo periodo.

Capturado. Los agentes de Vigilancia han capturado á José Molina Molina reclamado por el Juzgado del Sagrario en causa sobre falsedad de expedientes de quintas. Ha ingresado en la cárcel quedando incomunicado.

Zifa de Beneficencia. Continuacion de regalos para la misma: Excmo. Sr. D. Melchor Almagro Diaz y señora: una luna veneciana biselada, en bandeja.

Excmo. Sra. Duquesa Viuda de Abrau-

tes: una elegante mesa trípode dorada y con paisajes.

Sr. D. José Sanmartín Herrero: dos tiburones del Japon en bandeja de laca.

Excmos. Sras. Condes de Floridablanca: dos jarrones ánforas de bronce repujado, en bandeja.

Excmo. Sr. Marqués de Baeza: un magnífico centro-bronce dorado, en bandeja de laca.

Excmos. Sras. D. Francisco María de Borbon y señora: un caballo bronce con pedestal para sobre mesa.

Sres. Coronel, jefes y oficiales del regimiento Dragones de Santiago: dos grupos de caballos y jockeys de bronce, en rica bandeja de laca.

Sres. Lopez Hermanos: dos cajas con dulces.

La Florida: una caja de piel para guantes, un joyero cristal de Bohemia y un relicario con pie de níquel.

Sr. D. Cristóbal Esteban Asencio: dos macetas con flores artificiales.

D. Amparo M. de Villena de Juarez: un joyero cristal y níquel dorado, en bandeja.

D. Mauricio M. de Villena y señora: un servicio de cristal para licores.

Viático. El lunes a las siete de la mañana, saldrá procesionalmente el Viático de la parroquia de Santa Escolástica.

Toros en Córdoba. Hoy se lidiarán en Córdoba, por las cuadrillas de *Lagartijo* y *El Espartero*, toros de Benjumea.

Mañana, matarán seis toros de la vacada de *Lagartijo*, los espadas *Guerrita* y *El Espartero*.

Y el martes, ganado de Orozco, con los matadores *Lagartijo*, *Guerrita* y *El Espartero*.

El ahogado no parece.

De orden del juez Sr. Higuera que instruye el sumario referente a la caída de un hombre por la acequia del Azaydin, ayer a las cuatro de la tarde varios peones del Ayuntamiento condujeron al callejón del Pretorio una de las bombas depositadas en el parque de Zapadores, y procedieron al desague del puente de dicha acequia en el punto en que atraviesa por el expresado callejón.

Hecho esto, así como la corta del agua, se introdujeron algunas personas por el puente saliendo por la parte del mismo que dá a la huerta de la Concepción, sin encontrar rastro alguno del cadáver del ahogado, que hasta hoy es un misterio saber donde se halle.

Riña. Ayer tarde en la cuesta de las Cabras riñeron dos jóvenes por asuntos insignificantes, y la hermana de uno de ellos a quien maltrataba su contrario, dió a éste varios golpes, poniéndole la cara como un *Santo Cristo*, y produciéndole algunos cardenales en la frente y cabeza.

Captura. Los agentes del cuerpo de vigilancia han practicado la captura de José Rodríguez García, perseguido por disparo y lesiones y reclamado por la Sala de lo Criminal.

La temporada de ópera.

La próxima temporada de ópera promete ser brillante. En realidad es un acontecimiento artístico el poder oír a Emma Nevada, que es una de las estrellas más esplendorosas del teatro lírico dramático moderno. Segun nuestros informes, el conjunto de la compañía es, además, bastante armónico, la orquesta muy buena y numerosas y nutridas las masas corales.

La Empresa nos ruega digamos, en su nombre, al público que habiendo quedado abonados anoche todos los palcos, las pocas plateas que quedan disponibles se cederán, por riguroso turno, a las personas que lo solicitan.

La primera función se cantará *Lucia ó Sonámbula*, óperas predilectas en las que la célebre *diva* luce sus maravillosas facultades y su talento artístico de un modo extraordinario.

Inmediatamente, la ópera *Carmen*, del maestro Bizet, desconocida en Granada, y que se pondrá en escena con magníficas decoraciones y notabilísimos vestuario y *atrezzo*. En esta obra cantará el Sr. Suárez, tenor que fué muy aplaudido el último invierno en el teatro Real de Madrid.

Segun telegramas del maestro Tolosa, la Compañía llegará a esta población el miércoles ó el miércoles, siendo la primera representación el día 29 del corriente, y nó el 31, como equivocadamente se ha dicho en los prospectos.

El abono lo garantiza, como de costumbre, el arrendatario del teatro.

El tiempo. La temperatura de ayer fué la siguiente:

Máxima: al sol, 30.5; a la sombra, 20.8. Mínima, 13.0. Termómetro tipo, 18.3. Altura del barómetro, 703.15. Direccion del viento, N. O. Pronóstico: variable.

Ascenso merecido. El coronel de artillería D. Fernando Castillejo, hermano del

conocido y estimado granadino D. Manuel, acaba de ser ascendido, por R. D. a general de brigada en la última combinación de mandos militares.

La eleccion de Chantada.

Los periódicos madrileños vienen ocupándose en la próxima eleccion de un diputado a Cortes por Chantada, que inspira aquí interés a consecuencia de las probabilidades de que sea electo por ese distrito el ilustrado catedrático del Instituto de Granada D. Antonio Lopez Muñoz.

El general Lopez Dominguez está vivísimamente interesado en que el Sr. Lopez Muñoz vaya pronto a las Cortes, y por esto le critica la prensa de oposicion que vé con disgusto que la union entre el jefe del izquierdismo y el Sr. Sagasta se estrecha por momentos, con lazos de simpatía y gratitud.

No sabemos, pues, si el suelto que a continuación vamos a reproducir se inspira en este criterio de oposicion, pues aunque lo publica un colega muy sensato no hay que olvidar que es conservador y que por consiguiente escogerá siempre el matiz más pesimista en todo lo que pueda afectar a las relaciones de Sagasta con Lopez Dominguez. Dice así:

«Aunque se ha dado importancia a la conferencia que celebraron ayer los señores Sagasta y Lopez Dominguez, segun nuestras noticias el distinguido General, que se preocupa, naturalmente, de la suerte de sus amigos porque ve próximo el fin de la fusion, solo habló al señor Presidente del Consejo para pedirle un Gobierno civil y un distrito. Y de aquí se deducía anoche que acaso el Sr. Gomez Díez, vaya a mandar la provincia de Granada.»

Los despos del señor Lopez Muñoz no están en tan buen camino, pues quiere luchar por el distrito que dejó vacante el ascenso del general de brigada señor Bugallal; pero no sólo aspira éste, con legitimo derecho y fuerza incontrastable a la reeleccion, sino que además se presenta candidato, apoyado por los señores Moret y Paig-eerver, el señor Quiruga Ballesteros.

Habrá, pues, de resignarse de no ser el señor Lopez Muñoz y correr la suerte de su contri- ante ministerial, el señor Ballesteros, porque el distrito de Chantada, salvo las violencias que en él se realicen elegirá a su antiguo diputado Sr. Bugallal.»

Y *El Día* dice:

«Dícese que los señores Quiruga Ballesteros, ministerial, y Gomez Díez, ministerial izquierdista, son candidatos a la diputacion a Cortes por el distrito de Chantada.»

No se sabe si habrá otro candidato, afiliado al partido conservador, y que no es el general Bugallal, que ha representado en las Cortes dicho distrito.»

Zorrillistas granadinos. Leemos en *El País*:

«Hemos tenido el gusto de saludar en esta redaccion a nuestro muy querido amigo y correligionario don Pablo Jimenez, presidente del comité provincial de Granada. El señor Jimenez permanecerá unos dias en Madrid.»

También se encuentra accidentalmente en esta capital nuestro correligionario el joven y distinguido abogado granadino D. Enrique Galvez.

¿Tiene razon! Leemos en un colega: «No se pagará a los maestros de escuela; pero ¿qué importa?»

En cambio se consignan en el presupuesto del ministerio del señor Duque de Veragua unos cuantos miles de pesetas para el Ateneo volapukista de Guadalajara.

Y eso es lo práctico. Cuando el volapuk, ó sea el idioma universal, se propague, ¿para qué harán falta los maestros de escuela, que no saben más que castellano?»

Era lo único que se le podía ocurrir al Gobierno: proteger a los maestros de *volapuk*, mientras deja morir de hambre a los de castellano.

La Alhambra.

Toda la prensa de Madrid, y muy particularmente *La Epoca* y *El Imparcial* han apoyado con entusiasmo la enmienda, que ya ha sido aprobada y cuyo texto publicamos anteayer íntegro, sobre el aumento de consignacion para la conservacion de la Alhambra.

Sobre esto dijo *El Imparcial*, entre otras cosas, lo siguiente:

Claro es que esta enmienda será admitida. Pero es triste indicio para el progreso intelectual del país el que haya quien se atreva a dejar entregada a la ruina, que ya empieza a manifestarse, aquella admirable joya de la arquitectura arábiga-española, envidia de los extranjeros, gala de España y ornato de nuestra Andalucía.

Abandonados como están casi todos los monumentos arquitectónicos de España, no se halla lejano el día en que solo queden de ellos montones de escombros.

Y entonces no vendrá a visitar a España los extranjeros a quienes atrae el esplendor de esas maravillas que son la historia de nuestra raza, escrita en los muros de San Juan de los Reyes, en la catedral de Leon y en los entrepaños del palacio árabe granadino.

Y *La Epoca* comenta:

Parecía imposible que después de los generosos esfuerzos debidos al señor Conde de Toreno y al señor Cárdenas, la consignacion marcada para el servicio de aquella incomparable joya del arte, maravilla de propios y de extranos, hubiera quedado reducida a lo siguiente: gastos de personal, 13.500 pesetas; material, 1.000; adquisicion de objetos artísticos con destino al Palacio, 29.000.

Fácil es de comprender, y quien haya visto una sola vez la Alhambra será de la misma opinion, que con semejante presupuesto, no puede conseguirse otra cosa sino impedir a duras penas que la Alhambra no sufra estragos mayores que los ya sufridos. Pensar, con tales recursos, en verdaderos gastos de restauracion, hubiera sido excesivo.

Azúcar de remolacha. Hace pocos dias que con procedencia de Hamburgo se descargaron en Nueva Orleans cinco mil sacos de azúcar de remolacha, primera expedición de esta clase de dulce llegada a América. Los cargadores de la mercancia hacen grandes reclamos, pretendiendo que este azúcar es tan bueno y mucho más barato que el procedente de Cuba.

Noticia estupenda.

Dice *El Liberal*: Hace ya algunos dias nuestro corresponsal en Lisboa nos telegrafió la siguiente noticia, refiriéndose también a

un diario del Brasil. Entonces no hicimos mención de ella, pero al verla en un periódico de la noche, nos limitamos a reproducirla:

«Un periódico del Brasil—dice—ha dado a sus lectores una noticia muy estupenda. El rey de España, D. Alfonso XIII, murió hace ya tiempo de resultas de la influenza, segun sus informes, y la reina regente, para evitar una revolución, se ha prestado a sustituir a su hijo por otro niño de la misma edad, y muy parecido.»

El precio del azúcar.

EN BILBAO.

Continúa la subida de precios, pero hay calma en las operaciones.

Las existencias en Bilbao reducidas y fuerte la demanda, cotizándose: Blanca terron, 50 pesetas los 50 kilos; id. molida, 49; idem brillo de Cárdenas, 48; blanquilla, 40; terciada, 39; dorada, 43; centrifuga Puerto-Rico, 37; id. cubana, 37; dorada filipina, 34; cortadillo número 1. 55; id. número 2, 54; pilon número 4, 56.

Vuelco. Anoche a las diez, en la calle de Mendez Nuñez, frente al café del Pasaje, volcó el coche de punto *Victoria*, núm. 63, rompiéndose en la caída el pescante y quedando inutilizada parte de la armadura.

Motivó el vuelco la rotura de la clavija maestra que unió al juego delantero con el cabezal superior del coche.

A consecuencia de la caída resultó lastimado el caballo, debiéndose a la serenidad del cochero no ocurriera una desgracia.

Visita. Una comision de la Sala de Justicia, en union de los señores jueces, giró ayer la visita acostumbrada a la cárcel de Audiencia.

Subasta. El señor Gobernador ha designado el día 4 de junio próximo para que tenga lugar en la alcaldía de Castillejar la tercera subasta de los espartos de aquel monte público, bajo el tipo de 5000 pesetas.

El gremio de curtidores.

Anoche a las ocho se reunió el gremio de curtidores en la casa núm. 8 de la calle de Antequera Baja, aprobando el Reglamento por el que ha de regirse la sociedad que han constituido, y eligiendo junta de gobierno de la misma, en la siguiente forma:

Presidente, D. Miguel Lopez.—Vice, Juan Casas.—Primer secretario, Juan Puertas.—Segundo, Enrique Montoro.—Contador, Juan Moreno.—Tesorero, Luis Gonzalez.—Vocales, Miguel Requena, Joaquin Vilchez, Antonio Marin y Antonio Gonzalez.

Una errata monumental. Hablando de cierta «soirés», escribe un revistero de salones:

«La Srta. M. S. tuvo la imprudencia de salir en cueros a la calle y hoy se encuentra gravemente enferma.»

¡Y avergonzada debe encontrarse!—exclamará el que no se haya hecho cargo de la errata, pues como ustedes habrán sospechado, lo que ocurrió fué que la mencionada señorita salió en *cuero* a la calle.

Pública. Ayer a las doce tuvo lugar la pública de la procesion de impedidos que saldrá de la parroquia de la Colegiata el domingo siete de junio.

Cultos. Hoy a las nueve celebrará Comunion general en la iglesia de los Hospitalicos la congregacion de San Luis Gonzaga.

A las seis y media se rezará el rosario y habrá sermón, sacándose procesionalmente por la iglesia la imagen del santo.

En el Mercado. Ayer, a las diez de la mañana, se promovió una cuestion entre un cortador de carnes y el cobrador del Mercado.

El hecho tuvo por origen el haberse negado el industrial a satisfacer en el momento, prestando no tener calderilla, el recibo del día que el cobrador le presentaba.

Varios cortadores intervinieron, poniendo paz entre los contendientes, y evitando que la cosa pasase a mayores.

El cadáver del ahogado.

A última hora sabemos que el cadáver de Antonio Morales, ha sido encontrado en el *Cortijo del Pino*, pago de D. Antonio Infantes, adonde, sin duda, lo arrastraron las aguas de la acequia. Los parientes del muerto Francisco Lara, José M. Sanchez, José Morales y José Hurtado han convenido en la identidad del cadáver.

Por orden del señor Juez del Campillo, que cumplimentaron los agentes de vigilancia Domingo Marin y Elías Noguera, los conductores de cadáveres llevaron anoche el del infeliz ahogado al hospital de San Juan de Dios.

Folleto. Hoy lo publicamos en la cuarta plana.

Ayer se publicaron dos folletines; uno en la tercera y otro en la cuarta.

Cabildo municipal.

A las dos de la tarde celebró ayer sesion el Ayuntamiento con asistencia de los concejales señores Ortiz Pujazon, Caro Riaño, Arteaga, Muñoz, Sagarra, Gutierrez, Villamena, Cañadas, Gomez (don Manuel y don Joaquin), Lopez Jordan, Lopez Sanchez, Sedeño, Linde Duran y Villanueva, presidiendo por el Sr. Ruiz Victoria.

Aprobada el acta de la anterior se entró en el despacho ordinario.

Se acuerda el pago de varios créditos de doña Gracia Mendez, don Pablo Prieto y doña Concepcion Guerrero.

Se aprueban varias bajas en el impuesto de canalones, y una cuenta de 23 pesetas por carbon gastado en el Matadero.

El contratista de los mercados oficia al Ayuntamiento solicitando que para desmentir los rumores circulados de que los edificios carecen de condiciones higiénicas, sean reconocidos de nuevo por la Junta municipal de Sanidad.

El Sr. Lopez Jordan dice que sin perjuicio de acceder a lo interesado, él, como alcalde de Abastos y con anuencia del Alcalde presidente, cuando ayer se reconocieron las tablas para sacar la carne que estuviera corrompida y aforaran la que quedara sobrante de la venta del día, hecho lo cual se decomisó gran cantidad de carne en malas condiciones, y se supo que para la venta de hoy quedan de la matanza anterior 3.000 kilos en el Mercado; que él cree que la carne que se corrompe es la que queda de un día para otro, porque los carniceros matan más de la que necesitan, cosa que debe verse como se evita, que en las tablas ha encontrado sobrantes de cinco ó seis dias.

Asimismo manifiesta que todos los cortadores han admitido el registro é inspeccion menos uno que se ha negado, y que por no usar de la fuerza no ha tenido efecto, pero desea se le autorice para proceder enérgicamente.

Los Sres. Linde, Caro y Duran, dicen que no hay necesidad de autorizacion y basta al alcalde de Abastos ejercitar los recursos legales que tiene a su mano, y el primero añade que debe hacerse diariamente la inspeccion higiénica.

El Sr. Lopez Jordan ofrece tomar en cuenta estas indicaciones, y se acuerda el reconocimiento interesado por el contratista de Mercados.

Se lee un acta notarial que con oficio remite la misma empresa, para acreditar que se han encontrado bastantes puestos de verdura en la vía pública y dentro del radio de mil metros, y propone el Sr. Linde que pase a la comision de Abastos.

El presidente de la misma Sr. Lopez Jordan, manifiesta que apesar de cuanto consta en el acta, él puede asegurar que en la vía pública no hay puestos fijos, y sí podrán haberse encontrado algunos ambulantes, porque los vendedores, cuando son aperechados por los guardias se marchan, y al desaparecer éstos puede ocurrir que se pongan momentáneamente en alguna acera ó portal; que no puede hacerse más que esto dado el número de guardias que hay, pues para otra cosa sería necesario un ejército.

Acordose significar esto a la empresa.

Gracia García Soto, solicita una limosna para ir a los baños de Graena. Se acuerda que el Alcalde la facilite.

Se lee una solicitud de Manuel Barragan para que no se permita la venta de quincalla en un kiosco de la plaza de Bibarrambla.

El Sr. Cañadas dice debe desestimarse por irrespetuosa.

El Sr. Duran dice que si la solicitud peca de algo es de clara, pero no de irrespetuosa.

Se acuerda pase al teniente alcalde del distrito.

Al leerse la distribucion de fondos para el próximo mes, propone el Sr. Gomez (don Manuel) se paguen proporcionalmente todas las atenciones, para evitar que por los gastos que han de hacerse en el Corpus cobren unos acreedores y otros nó.

El Alcalde dice que al ordenar los pagos atenderá esta indicacion.

A propuesta del Sr. Sagarra se concede un voto de gracias a los señores diputados que han conseguido el aumento de la partida destinada a la conservacion de la Alhambra.

Se lee el informe de la comision de aguas referente al proyecto de canalizacion y conduccion, de cuyo informe dimos extensa noticia en la edicion de ayer tarde.

Se acordó quedara sobre la mesa hasta la sesion próxima para estudio de los concejales, y que se les ruegue a éstos su asistencia bajo aperechamiento de multa.

A propuesta del Sr. Lopez Jordan se acordó con respecto a la variacion de horas en los trabajos del Matadero pedida por el señor Gomez (D. Manuel), que informe la comision de Abastos en union de la Junta municipal de Sanidad.

Y se levantó la sesion a las tres y media de la tarde.

¿Queréis devolver el color a las mejillas de vuestras hijas? ¿Queréis que desaparezcan los insomnios, dolores de cabeza, palidez é inapetencia, tan frecuentes en ellas cuando llega el momento de convertirse la niña en mujer? Pues dadles el Jarabe de Hipofosfitos de Clement, que cual bella primavera hará brotar las rosas en sus pálidos semblantes.

Extremamiento.—Polvo Laxante Vichy.

A los fabricantes de azúcar.

Se venden en la ciudad de Málaga los siguientes aparatos: Una destilería completa en todos sus detalles con grandes botacos e madera. Dos triples efecto con sus máquinas de vapor y otros accesorios. Un taller de negro animal completo. Una locomovil fuerza de seis caballos.

Para más informes, diríjase á D. José Sanchez Huelin, en dicha ciudad de Málaga.

Gran fábrica de cordelería,

alpargatería, tejidos de cáñamo, cáñamos en rama y rastrillados, DE LA VIUDA DE SANCHEZ E HIJO, Primer establecimiento en su clase, al por mayor y menor.

Sin competencia en bueno y barato. MESONES, 47.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Edicto del ayuntamiento de Huécar Tajar imponiendo un arbitrio sobre varias especies de consumo. —Requisitoria del Juzgado de Albuñol para la captura de Francisco Canillas Romero.

—Idem del Salvador referente á Antonio, vecino de Maracena, cuyas demás circunstancias se ignoran. —Idem de Alhama, para Antonio Maestro Sirio. —Idem del Salvador, para Rosario Fernandez Fernandez.

—Edicto del Juez de Santafé, recomendando la busca de varios efectos robados de la fábrica azucarera en construcción en dicho término, la noche del 2 al 3 del corriente.

—Llamamiento del Juez de Santafé al testigo D. José Ortiz Dietas, agente ejecutivo que fué de aquella zona.

—Notificación á Evaristo Cogollos Navarro, como perjudicado en causa contra Fernando Ortiz Guizarro, sobre lesiones.

—Cuentas municipales de Almuñécar y Molvizar en el primer trimestre de 1889 á 90.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia en números anteriores.

Pagos en la Delegación.

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el 26 los pagos siguientes: Personal Aduanas.

Señalamiento de vistas.

Para hoy.

Sala de lo Civil.—D. Agustín Ruiz Soldado, con la fábrica del gas, incompetencia.—Licenciados, Afan de Rivera y Montilla. Procuradores, Cleofas Marin y Carretero.

Sala de lo Criminal. Sección 1.ª—Alhama, Eusebio Ubiña Ordoñez, tentativa de violación.—Licenciado, Mir. Procurador, Villoslada. Por Jurado.

Sección 2.ª—Campillo, Luis García Ocaña, lesiones.—Licenciado, D. Antonio Casas. Procurador, Castilla.

En el teatro.

El crédito del vicio.

D. Pedro es el padre de María, y que está para casarse con Ernesto, hijo de los marqueses de Casa Dionés, y de Gonzalo un joven que acaba de llegar de Alemania, donde ha estado perfeccionando su educación en un colegio.

Durante la ausencia del colegial, supónese que ha muerto su madre; nota el joven, que siempre que se lamenta de su desdicha y nombra á la que le dió el ser, todos rehuyen la conversacion; y aun alguno deja entrever con frases dudosas, algo que Gonzalo ignora y que se propone desde luego averiguar. En el instante en que se decide á pedir á su padre explicacion del misterio que sospecha, una mujer se presenta á hablar con Gonzalo; es su propia madre; de sus labios oye el joven la historia de sus desdichas. Mercedes, que así se llama la esposa sin ventura, fué acusada de haber faltado á la fé que juró á don Pedro; éste tuvo un des fio con el que blasonaba de ser el amante de la infiel y Mercedes se separó de su esposo marchándose á vivir con sus padres.

La infeliz mujer que es solo una víctima de la calumnia lleva al ánimo de su hijo el convencimiento de su inocencia; y entonces Gonzalo pide á don Pedro la vuelta de su madre al hogar y su rehabilitacion completa en la familia.

Solo una prueba tiene don Pedro contra su esposa: la acusacion del hombre á quien mató en desafío; solo otra tiene Gonzalo de la inocencia de su madre; las protestas de honradez, que oyó de sus labios. D. Pedro dá, no obstante, más crédito al vicio que á la virtud y se resiste á la reconciliacion con su esposa, no cediendo hasta que Gonzalo se dispone á abandonar para siempre la casa de su padre.

Aspecto moral de la cuestion planteada en la obra:

¿Si los maldicientes son creídos, aun sin presentar pruebas, porqué no ha de creerse á los que niegan la culpa, aun cuando nos prueben la inocencia?

Tal es el asunto de la obra, perfectamente planteado y bien desarrollado, sobre todo en el primero y segundo acto, que son los que mantienen mejor el interés del público. Quizás en la estructura de la obra haya algun pequeño defecto, más relacionado con accidentes secundarios de la accion que con lo principal de esta; pero en conjunto la comedia ha sido bien trazada y algunos caracteres, como el del protagonista, están muy bien dibujados.

La versificación es fluida, correcta y agradable.

La obra fué interpretada con grandísimo

acierto. La señorita Calderon tuvo derroches de sentimiento y dulzura en su simpático papel de Mercedes. Las señoras Guillen, Casas y Muñoz hicieron cuanto es posible en papeles tan cortos como los que anoche desempeñaron muy bien el Sr. Rivelles y como siempre, caracterizando á perfeccion, el Sr. Perez. Donato Jimenez acertadísimo, penetrado por completo de carácter que representaba y no emitiendo detalle: Ricardo Calvo, trabajando con la maestría del verdadero artista y con el entusiasmo del hermano cariñoso, desempeñó de un modo magistral el papel de protagonista siendo muy aplaudido.

Los actores tuvieron que presentarse varias veces en el palco escénico.

Esta noche, despedida de la compañía con el hermoso drama de Echegaray, *La muerte en los labios*.

ADVERTENCIA.

Ponemos en conocimiento del público que, para ofrecerle mayores facilidades, hemos establecido en casa de

PERICAS (PUERTA REAL)

un centro donde se admiten SUSCRIPCIONES

á EL DEFENSOR DE GRANADA. También se halla de venta, en dicho centro, el periódico, desde las siete de la mañana á las once de la noche.

Precio de suscripcion á las DOS EDICIONES diarias: Siete reales mensuales.

AL PÚBLICO.

EL DEFENSOR DE GRANADA se reparte á sus suscritores

Dos veces al día

una por la mañana y otra por la tarde. Comprende, en sus varias secciones, la defensa de los intereses generales y locales, artículos literarios y científicos, carta política de Madrid, revista agrícola y comercial de la provincia, seccion amena y de variedades y, en la *Miscelánea*, una importante y nutrida

Seccion de noticias

no sólo de la capital, sino de todos los pueblos de la provincia.

Además de estas secciones, comprende esta publicacion otras muchas, entre las cuales es una de las que ofrecen más importancia, por su gran extension, que está á la altura de los diarios más acreditados de provincias y muchos de Madrid, su

Servicio telegráfico

yá conocido y apreciado de nuestros lectores.

Su folletín, en el que publicamos novelas interesantísimas, constará de seis páginas diarias, susceptibles de encuadernarse, que forman al mes un tomo de

180 páginas.

EL DEFENSOR saldrá á la venta pública todos los días, por la mañana y por la tarde, al precio de

Cinco céntimos.

Precio de la suscripcion, al mes, en Granada, siete reales.

Nuestros Telegramas

BOLSA.

Madrid 24, seis tarde.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	77'05
4 por 100 Exterior.....	79'65
Cuba.....	107'65
Banco de España.....	412'00
4 por 100 Amortizable.....	96'45

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	77'15
4 por 100 Exterior.....	79'82
Cuba.....	107'50
Ferrocarriles del Norte.....	78'60

PARIS.

4 por 100 Exterior.....	76'40
Acciones de Río Tinto.....	506'00
4 por 100 Turco.....	19'50
Acciones de Panamá.....	30'00

CAMBIOS.

Paris, á la vista.....	5'00
Paris, 8 dias vista.....	5'00
Londres, 8 dias vista.....	26'34
Londres, 60 dias fecha.....	26'26
Londres, 60 dias fecha.....	26'24

Benard, Torras y O.ª

Jovelanos J, Madrid.

(Operaciones de Bolsa, Sucursales en Barcelona Paris y Londres.)

Madrid 24, nueve noche.

Sesion de hoy del Senado.

Abierta la sesion, después de varias preguntas, don Mariano de la Paz Graells, explanó su anunciada interpelacion al Gobierno acerca de la falta de cumplimiento de la cláusula del contrato hecho con la Compañía Arrendataria de Tabacos, segun la cual ya debía haberse permitido comenzar los ensayos para la aclimatacion del libre cultivo de dicha planta en la Península.

El Sr. Graells pidió que se cumpliera la mencionada cláusula, pues así lo exigen los intereses del Estado y de los labradores andaluces, que ven en su cumplimiento una era de prosperidad para nuestra decaida agricultura.

El ministro de Hacienda Sr. Eguilier dijo que no se habia planteado aún la reforma, porque se hallaba en estudio y porque es necesario proceder en el asunto con precaucion y calma si no se quiere que se malogren los primeros ensayos.

Añadió que desde luego ofrecia al Sr. Graells determinar en un brevísimo plazo las zonas en que haya de permitirse el planteamiento del nuevo cultivo.

Intervinieron también en este debate los señores Garcia y Casa Jimenez.

Seguidamente continuó la discusion del dictamen emitido sobre el proyecto de ley de venta de las salinas de Torreveja, levantándose la sesion.—M.

Madrid 24, nueve y media noche.

Sesion de hoy del Congreso.

Comenzó dando el Ministro de Ultramar lectura de los telegramas oficiales referentes á la extradicion Oteiza.

Después, se promovió un laborioso incidente en el que terciaron los Sres. Garcia Alix, Bermudez Reina y Romero Robledo y que versó sobre el hecho de haberse suspendido en Alicante, por orden de la Autoridad militar, unos funerales organizados por la guarnicion en honor del general Cassola y haber sido sumariados dos oficiales que enviaron á Madrid una corona para el entierro de aquel general.

Siguieron varias preguntas sobre puntos de interés local, levantándose la sesion sin otra cosa de interés.—M.

Madrid 24, doce noche.

Continuan activamente las diligencias sumariales que se instruyen con motivo del crimen de la calle de la Justa.

Dos de las personas que se hallaban detenidas y á disposicion del Juzgado fueron puestas anoche en libertad, después de prestar sus respectivas declaraciones.

Hoy se han hecho tres nuevas detenciones.

El general Lopez Dominguez/continua celebrando con el Sr. Sagasta frecuentes conferencias sobre la cuestion política.

El lunes se levantará el estado de sitio que todavia rige en Barcelona y Valencia.—M.

Madrid 25, dos madrugada.

Se ha celebrado Consejo de ministros, habiendo durado cuatro horas

Los ministros que asistieron al acto, guardan la mas absoluta reserva respecto á lo tratado sobre la construccion de un ferrocarril en la isla de Cuba, reservándolo hasta comunicarlo á la Reina Regente.

M.

Madrid 25, dos y cuarto madrugada.

La construccion del ferrocarril en Cuba ha sido adjudicada á una casa inglesa ante numerosa mayoria.

Sometiéronse á la construccion los Sres. Paigerver y Duque de Veragua á condicion de ampliar el concurso.—M.

CARTERA OFICIAL.

Servicio de la plaza para el día de hoy.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Ruiz, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Santiago.—Sargento de paseo de enfermos, Córdoba. —Por órden, el teniente coronel sargento Mayor, Manuel Varela.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3245 fanegas. Entrada de hoy, 366 id. Total existencia de hoy, 3611 id.—Venta: á 9 ptes, 50 cts, la fanega 14 fanegas. A 10 ptes. 00 cts id. 29 id. A 10 ptes. 25 cts, id. 72 id. A 10 ptes. 50 cts. id. 46 id. A 10 ptes. 75 cts. id., 139 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 21 id. Total vendido, 344 fanegas.—Balance: Existencia, 3814 fanegas. Vendido, 344 idem. Sobrante para mañana, 3470 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 7 ptas. 00 céntos. á 7 ptas. 50 céntos. Habas de 11 ptas. 00 céntos. á 11 ptas. 50 céntos. Maiz de 9 ptas. 50 céntos. á 10 ptas. 25 céntos. Yeros de 0 pts. 80 cts. á 00 pts. 00 cts.

Matadero público.

Precio del filo de la contratacion de carnes de ayer.—Carnero, á 1'50 pesetas; vaca, á 1'48 id.; ternera, á 1'62 id.

CULTOS.

Día 25.—Pasca de Pentecostés 6 Venida del Espiritu Santo sobre los Apóstoles: San Gregorio VII papa y Santa Maria Magdalena de Paxis virgen.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Stí, Spiritu; á las diez funcion, predica D. Juan Rivero; á las cinco rosario, sermon, salve y letania.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las nueve tercia, procesion y misa mayor, predicará el canónigo Magi-tral. En san Andrés misa cantada; á las cinco concluye la setena del Smo. Cristo de la Salud, predica D. Maximiano del Rincon y se dá la bendicion con S. D. M. En la Magdalena á las once funcion al Smo. Cristo de la Esperanza, predica D. Gaspar Carrasco; á las cinco concluye la setena y predicará D. Juan Muñoz Herrera. En la iglesia de san Luis á las doce funcion al Smo. Cristo de la Luz, predica D. Nicolás Sanchez Diezma. En las Capuchinas á las ocho misa cantada; á las cinco y media la devocion de las Flores de Maria Santísima, predicará D. Antonio Ramos Sanchez. La misma devocion se hace en la iglesia de (gracia, Nuestra Sra. de los Angeles, las Angustias, la Concepcion, la Presentacion, Sta. Maria de la Alhambra, la Piedad, Salvador, Sagrario, San Matias, Sta. Escolástica, Monte de Piedad, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Sta. Ana, Tomasas, Calderonas, Sta. Inés, Comendadoras, Santa Paula, Beaterio del Santísimo y Hospicio. La novena de san Nicolás se hace en su iglesia á las cinco y media y hay s-rmon En san Pedro á las seis la novena de Santa Rita, predicará D. Mariano Maseo. En los Hospitalicos á las seis rosario, sermon y ejercicios.—Visita de la Corte de Maria; Ntra. Sra. de la Anunciacion en su iglesia. A las siete ea la parroquia de san José procesion con S. D. M. para los impedidos.

TEATRO ISABEL LA CATÓLICA.

El drama en tres actos, titulado

La muerte en los labios.

La comedia en un acto

Como el pez en el agua.

A las ocho y media.

El perfume de un Hemisferio.—En toda la extension de un area de territorio ocupado por más de cien millones de seres civilizados el «Agua Florida» de Murray y Lanman es hoy el Perfume de moda en la buena sociedad.

En Europa, las clases poderosas dividen su proteccion igualmente entre una variedad de esencias y extractos para el tocador, pero en ambas Américas este famoso perfume toma precedencia sobre todos los otros. El motivo de tan grande y justa popularidad puede explicarse en pocas palabras. No es una mixtura puramente quimica, sino la esencia legitima de flores aromáticas, y por esta razon su fragancia nunca degenera. Estando exenta de los aceites que forman la base de los perfumes franceses no deja mancha alguna, y siendo su elemento espiritoso perfectamente puro, es eminentemente fresco y saludable.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

Ha conquistado un lugar preferente en terapéutica, y la simpatía de todos los Médicos. (Como todo lo de mérito ha sido victima de calumnias y desleales antagonismos.)

(Evitense las imitaciones y sustituciones)

SRES. SCOTT BOWNE.

Málaga 4 junio 1887

He tenido ocasion de emplear la «Emulsion Scott en varias enfermedades, particularmente en aquellas en que estan sostenidas por un empobrecimiento de la economía.» La «Emulsion Scott al venir al mundo médico enriqueciendo el arsenal terapeutico ha conquistado con sus beneficiosos efectos un lugar preferente en el tratamiento de la tisis, el escrofulismo, el raquitismo, etc.; tanto por sus conocidas propiedades, que por sus componentes la determinan, cuanto porque su fácil y cómoda administracion no la repugnan los enfermos que la pueden usar con igual ventaja en todas estaciones. Sirva la presente como testimonio de la opinion que he formado basada en la experiencia de mi práctica.

Dr. J. DE ROS LEON, Subdelegado ds Medicinas.

Grajeas Saez,

DE COMPOSICION VEGETAL E INOFENSIVA.

Curan radicalmente las irritaciones y catarros, Blenorragia (purgacion), Gonorrea (gota militar), Leucorrea (flujo blanco), Estreñecidos de la uretra, Incontinencia de orina, Derrames seminales y toda clase de flujos de las vias urinarias.—De venden en Granada en la farmacia de D. Santos Perez, Mesones números 21 al 23, y principales farmacias y droguerías, á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales. Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

Una señora sola desea cuidar á una ó dos señoras como en familia; además aquieta un piso amueblado.—Zacatin, 35, gorreria, darán razon.

Óptica,

Física, Matemáticas.

— PEDRO MONCAUBEIG,

(OPTICO).

Sucesor del Sr. Nougues, (Puerta Real, 3).

Se ha trasladado á la calle Mendez Nuñez, 18, cerca de la Cordobesa, donde ofrece á sus favorecedores y al público en general su nuevo establecimiento de óptica, con grandes novedades que acaba de recibir y precios sumamente módicos.

MENDEZ NUÑEZ, 18.

Esquelas de entierro y funeral.

En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche, á precios muy económicos.

